

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 14 de Noviembre de 1891.

Número 215.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada a su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo a suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, a juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, a precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curralbato.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Unión.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián M. L.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cañón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zemón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madrid.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereó Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teófilo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EDITORIAL.

LA PRENSA.

Como si de propósito lo hubiésemos hecho, quedó en la revista somera del periodismo, que pocos días ha publicamos, el nombre de *El Defensor de la Enseñanza*, que publica el Licenciado geómetra don Carlos Francisco Salazar, semanario interesantísimo, cuya complexión y carácter merecen especial consideración.

¿Qué pasa en Costa Rica, de algún tiempo a esta parte? *La Prensa Libre*, redacta-

da hoy por un hombre sumamente devoto de la buena enseñanza nacional, manifiesta que en la primaria se nota de algún tiempo a esta parte disminución de asistencia; pero no hace tanto tiempo que demostramos que jamás se ha gastado tanto en ese ramo en Costa Rica como desde 1890, ni nunca ha habido más escuelas y alumnos en ese grado de la enseñanza.

Cierto es que el tanto por ciento de asistencia media acaso no ha aumentado lo que debería esperarse; pero tal fenómeno obedece a causas muy diversas.

En primer lugar las inspecciones cantonales, aconsejadas por la Inspección General de Enseñanza desde 1887 no se han creado todavía, y tal paso hace verdadera falta para la uniformidad de la educación común y la apropiada provisión de maestros.

En segundo lugar se ha sostenido la flojedad en el cumplimiento del artículo 46 de la Ley de Educación común, flojedad que produjo la supresión de la Inspección general, y sin examen previo ni trámites de ningún género se proveen los puestos de maestros de escuela, donde ya era hora de que se pensase en hacer obligatorios el concurso ó la oposición.

En tercer lugar hanse fundado escuelas privadas en casi todos los distritos de la República, sin que de ello se lleve, a lo que sabemos, como debiera llevarse, una rigurosa estadística, que en vez de atajar favorezca esos esfuerzos de la iniciativa particular.

En cuarto lugar no se ha cuidado de tener la misma estadística en cuanto a enseñanza religiosa, a fin de saber hasta qué punto tal asignatura es requerida por los padres de familia.

Así que en realidad las indicaciones de *La Prensa Libre*, por más pesimistas que parezcan, son dignas de llamar la atención del Secretario del ramo, en este punto en que puede decirse que la

disciplina y el orden lo son todo.

El Defensor de la Enseñanza que ha propuesto tantas y tan buenas ideas en cuanto a organización y aun contenido de la enseñanza, está llamado a estudiar el problema en todo su alcance y a proponer los medios de reforma que la pedagogía aconseja.

Notables trabajos ha publicado ese semanario, y seguros estamos de que no se les ha prestado menos atención de la que ellos merecen.

El señor Salazar es profesor viejo, y no pueden atribuírsele otras miras que las del adelantamiento de su patria.

El enseña matemáticas en el Instituto de Cartago y forma parte en la comisión de programas que está deseando llevar a cabo una reforma trascendental, en la segunda enseñanza por ahora, y luego sin duda en las otras esferas pedagógicas.

El Defensor de la Enseñanza no tiene otra mira, según vemos, que la de hacer que lo mejor se implante en las escuelas é institutos del país.

Digna misión y desinteresada ésa de colaborar con un Gobierno que se ha propuesto llegar en esta materia a lo mejor, después que el país ha pasado por ensayos muy costosos y bien poco renumeradores y eficaces.

Creemos, pues, que en este sentido es digno, dignísimo de elogio el afán de *El Defensor*.

El secunda indudablemente la labor general progresista de la prensa en la rama especial que ha escogido.

De todos los móviles del periodismo la enseñanza popular es el más noble y digno.

Para los pobres inundados de Cartago.

LISTA

de donativos recibidos por las Juntas de Socorro creadas por el Supremo Gobierno y Municipio de este cantón, para el auxilio de las personas que sufrieron en la inundación del 27 de Octubre próximo pasado.

(Continuación).

Suma anterior \$ 18454-03
Contribución de Atenas 197-00

.. de San Rafael de Heredia	413-00
.. de Alajuela	399-00
.. otras de Alajuela	631-05
.. de un grupo de cubanos	44-00
.. de un señor de San José	20-00
.. de San José	4038-80
\$ 24196-98	

(Continuará.)

Puntarenas, Noviembre 4 de 1891.

Señor:

Nos permitimos acompañar a la presente, lista que informará Ud. de lo colectado en Esparta, mina "La Unión" y este Puerto para aliviar a los desgraciados de Cartago.

El giro adjunto por valor de \$ 631-05, rogamos a Ud. se sirva ponerlo a disposición del señor Presidente de la Junta de Socorros.

Abrigamos la convicción de haber cumplido lo ordenado por el Supremo Gobierno, por el may honorabe conducto de Ud.

Sus obedientes S. S.

F. ROHRMOSER.

MIGUEL BRNES M.

M. AMADOR C.

Al señor Ministro Dr. D.

PEDRO LEÓN PÁEZ.

Colectado en Esparta, según lista adjunta	\$ 83-10
Recaudado en el Teatro de Puntarenas	152-85
D. S. Federici	50-00
Mina "La Unión"	177-50
V. "Barracouta"	20-00
V. "Costa Rica"	20-00
M. Quintero	8-00
H. Torres	2-00
Agustín Guido	5-00
Juan Suñol	6-00
Julián & Edo. Marchena	10-00
J. J. Zavala, Zelaya & Rodríguez	20-00
N. N.	5-00
Juan Romagosa	6-00
Rafael Ramírez (Presb.)	10-00
José Angulo	3-00
Raimundo Brenes	3-00
Juan F. Bonilla	2-00
Una señora	0-10
Juana Sánchez G.	3-00
Lista 2	44-50
\$ 631-05	

S. E. ú O.

Puntarenas, Noviembre 4 de 1891.

Contribución voluntaria en favor de los desgraciados de Cartago.

Cura Párroco	2-00
Ignacio Pérez	5-00
PRó ger	0-50
María Pérez	1-00
Rosa Araya	0-50
Francisco Huete	5-00
Uladislao Guevara	5-00
Figueroa Hermanos	2-00
Juan Q. González	2-00
Alberto Villaseñor	2-00
Gerardo Pérez	1-00
Manuel Cano	2-00
Francisco Mora	0-50
Silverio Carvajal	0-50
Andrés Zúñiga	0-50
Liberato Jiménez	1-00
Margarita Lacost	2-00
Indalecio Benavides	0-50
Francisco Zúñiga	0-50
Manuel Acuña	2-00
Andrea de Herrera	0-50
Francisco Rodríguez	0-10
Nicolás Lizano	0-50
Prudencio Z. Vasco	1-00
Achio	1-00
José María Chinchilla	1-00
Leandro Herrera	1-00

del señor General don Fernando Guzmán y como un acto de estricta justicia, el Supremo Poder Ejecutivo ha emitido el decreto siguiente:

"El Presidente de la República, informado del lamentable fallecimiento del señor Senador, General don Fernando Guzmán, ocurrido el día de ayer en la ciudad de Granada, y tomando en cuenta que este distinguido ciudadano prestó importantes servicios al país en distintos puestos públicos, principalmente en el desempeño de la primera Magistratura de la Nación; y que debe ésta honrar la memoria de los que se han hecho acreedores á su reconocimiento,

DECRETA:

1º—Se deplora como pérdida nacional, la muerte del Honorable señor ex-Presidente de la República General don Fernando Guzmán.

2º—Se tributarán á su cadáver los honores establecidos por la Ordenanza Militar, para el Presidente de la República, y sus funerales se harán por cuenta del Estado.

3º—Los empleados civiles, militares y de hacienda llevarán luto por ocho días.

4º—Elévese el presente al conocimiento del Soberano Congreso de la República para los fines de ley.

Dada en Managua, á 20 de Octubre de 1891.

ROBERTO SACASA.

El Ministro de la Gobernación,
AGUSTÍN DUARTE.

--Con aplauso de todo buen nicaragüense acaba de aumentarse la tabla departamental de la República.

El importantísimo distrito de Jinotepe y la progresista ciudad de Jinotega han merecido del Soberano Congreso ser elevados á la categoría departamental.

--Costa Rica ha dado el ejemplo. Los Diputados don Hipólito Seballos y don Rafael A. Rivas han presentado á la Cámara de Diputados un proyecto para erigir un monumento á la memoria de todos los jefes, oficiales y soldados que tomaron parte en la memorable jornada de San Jacinto, en la guerra contra los filibusteros.

--El contrato de ferrocarril de Momotombo á Río-Grande y navegación de éste, hecho por los señores Strong y Chas A. Thornton, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

A moción del Diputado don Rafael A. Rivas se le dispensaron todos los trámites de ley para que la Cámara lo discutiera inmediatamente, y después de aprobado pidió que se pasaran las autógrafas sin esperar la aprobación del acta.

El contrato en referencia ha sido, pues, elevado á la categoría de ley de la República, lo que quiere decir que el patriotismo está de plácemes.

--Le ha sido concedido exequátur por el Supremo Gobierno á las letras patentes que acreditan al señor don Pedro Joaquín Ruiz como Cónsul de Colombia en Masaya.

El señor Ruiz reside hace como treinta años en el país y á él se le debe la comunicación que por medio de diligencias une á Masaya con los pueblos cincunvecinos.

GACETILLAS.

No seguiremos publicando las listas detalladas de suscripciones en favor de los pobres inundados de Cartago, porque se nos hace sumamente difícil conseguir las.

El señor Gobernador de Cartago ha tenido la bondad de enviarnos el conocimiento de lo que las juntas de socorro, allí residentes, van recibiendo, y como ése es el último resultado de los donativos, seguiremos solamente esa inserción.

LA "Revista de Costa Rica" circulará en esta ciudad el domingo 15 del corriente. Don Domingo Mora está autorizado para solicitar suscripciones.

Los agentes en provincias son:

En Cartago, don Ramón Matias Quesada.

En Heredia, don Luis R. Flores.

En Alajuela, don Luis Castaing Alfaro.

La suscripción por trimestre vale..... \$ 1-50

Un ejemplar solo..... 0-60

Números sueltos estarán á la venta en la Librería de don Joaquín Montero.

JUSTO A. FACIO.

En la noche del jueves, según el parte de policía de ayer, se envenenó

el colombiano Pedro A. Díaz, en el Hotel Español, con vidrio molido. Ignoramos las causas.

Felicitemos á Rubén Darío y señora, por el nacimiento de su primogénito.

Deseamos que él sea el encanto del hogar.

El 11 en la noche le róbaron al señor Jesús Trejos, de Concepción, jurisdicción de Cartago, cien soles, siete mil pesos plata, mil pesos en dobles condores americanos y como cuatrocientos pesos en billetes.

Hasta ahora no se sabe quiénes sean los autores.

La policía de esta capital sigue activamente sus pesquisas y hasta ahora recaen sobre dos tipos de cuenta las sospechas.

Que siga la pista es nuestro deseo y que dé pronto con los hijos de Caco.

REPRODUCCIÓN.

Momentos Históricos.

En el seno de los partidos políticos acaecer por lo general revoluciones, pero revoluciones pacíficas, tendentes á establecer el predominio de las ideas sobre todo aquello que trascienda á personalismo.

Por eso vemos en Inglaterra, Alemania, Italia, etc., á pesar de que las formas de su Gobierno se prestan mucho para el imperio absoluto de las personas, esas repentinas mutaciones, que en el fondo y en la forma repre-

En Diciembre de 1867 se encontraba nuestro viajero en Luenda, capital de este país. Está situada cerca de la costa meridional de un pequeño lago en la inmensa meseta que abraza los distritos de Lovisa, Lobemba, Ubenga Itawa, Marungu, Usango, Kezembe, Lunda y Rua. El centro de este reino le forma una dilatada llanura más baja que los terrenos que de todos lados la circundan. De Sur á Norte la cruza el Luapula desde el Bangweolo al Moero.

Este Magnífico torrente es el mismo Chambeze, que á su salida del Bangweolo cambia el nombre y recibe nuevos afluentes. Dos de estos miden unos 50 metros de ancho. Antes de penetrar en el Moero se le juntan otros seis tributarios por su margen derecha. De esto se desprende que el citado lago Moero es el receptáculo general de la colosal masa de aguas que despiden las montañas Chimpire, al Sudeste de Lucenda y Chirunguta, más al Oriente, que unidas forman el límite oriental de la gran llanura antes mencionada. Esta masa de líquido entra en el Luapula por varios ríos principales que, á su vez, reciben la de infinitos riachuelos. El Moero engulle además otros cinco ríos, uno de los cuales, que vierte al Sudeste, mide 80 metros de ancho.

En uno de estos despachos emite Livingstone la hipótesis, para él segura creencia, de que las fuentes del Nilo se habían buscado hasta aquella fecha demasiado al Norte. "El gran río nace á 400 millas próximamente al Sur del extremo meridional del Victoria Nyanza." Luego le veremos cambiar de opinión.

Al Norte de Moero se extiende la elevada cordillera que le circunda, dejando paso al Lualaba, que sale del lago imponente al modo de una inmensa catarata. Livingstone siguió á lo largo del estrecho valle hasta el Sofunso, que se desliza en dirección al primero, y volviendo á recorrer el camino andado, se encontró al cabo de unas semanas en Lucenda, capital de Kazembe. Esta famosa ciudad es centro de un tráfico muy activo y considerable, al

El Chambeze es importante, entre otras causas, porque contribuye á formar tres lagos de dimensiones considerables, y cambia otras tantas veces de nombre en los 800 á 900 kilómetros que tiene de curso. Livingstone le atravesó por el paralelo 10° 34' latitud Sur, encontrando en él y en muchos de sus afluentes gran cantidad de hipopótamos.

El 31 de Enero llegó á Bemba. Es un gran pueblo situado en el 10° 11' latitud Sur, á 4,500 pies sobre el mar, ceñido por una triple empalizada y foso. Este punto puede considerarse como línea divisoria de las aguas que van al Chambeze y al Loapula. La temperatura de invierno es fresca, y las lluvias abundan simas.

El suelo está cubierto de inmensos bosques, en extremo espesos, en que prosperan el gomero copal, varios rhododendrons, y otras clases de árboles siempre verdes. (*) El osado explorador se internaba más y más en el corazón del Africa, y las comunicaciones con el mundo civilizado se hacían por momentos más difíciles: el rumor de su muerte; exparcido en la costa por comerciantes árabes, contristó muchas veces el ánimo de los que con tanto interés seguían la marcha de sus investigaciones: en 1868 y 1869 se recibieron varias cartas suyas, fechadas en los mismos años y el precedente, y despachos del Doctor Kirk, Cónsul inglés en Zanzíbar, que disiparon las tristes nuevas que corrían acerca de la suerte del gran explorador.

De Bemba se dirigió al Nordeste, observando que el terreno va subiendo sensiblemente, sobre todo al Este, que enlaza con la meseta de Lovisa ó su prolongación. Dentro del distrito de Lobemba está Mambrie, sobre la vía comercial que va á Zanzíbar, como Bemba. Aquí torció Livingstone al Nornoroeste, cruzó un río, que al parecer viene de las montañas de la derecha, y se detuvo algunas se-

(*) Letters from Livingstone: Proceedings of the R. G. S., vol. XII, pág. 175-186.

sentan la paz, la armonía y la conservación de los principios.

Esas revoluciones son casi siempre provocadas por los mismos que, con las enseñanzas de la Historia, podrían evitarlas fácilmente, si en vez de seguir las corrientes de sus personalísimas inspiraciones, siguieran las corrientes de las opiniones, cuando éstas se manifiestan de una manera poderosa y en determinados sentidos.

La opinión es termómetro para los hombres públicos, cuando éstos llegan á ser sus encauzadores, pero no sus encauzadores caprichosos que quieran dirigirla á *volunté*, sino sus encauzadores consecuentes. Tratar de desviarla con malas artes, tratar de contenerla con violencias ó tratar de desvirtuarla con sofismas, es disponerse á ser arrastrado en un tiempo más ó menos cercano, porque si se consigue el triunfo personal, es éste tan momentáneo y tan efímero, que es el principio de la derrota, pues que con él empieza á perderse el prestigio, la autoridad y el buen concepto público.

Para hablar de las revoluciones pacíficas y tranquilas que tienen lugar en el seno de los partidos, hemos citado á Inglaterra, Alemania é Italia, porque como hemos dicho, la forma de esos gobiernos, se presta mucho para el predominio absoluto de la persona y resalta más el poder de la fuerza de la opinión y los riesgos que se corren cuando quieren agobiarla.

Hemos visto, por ejemplo, á Bismarck, al gran Bismarck, al ídolo de la Alemania, al disponedor caprichoso no sólo en su casa sino en la ajena, rodar por tierra casi en medio del general aplauso. Qué le pasó al gran hombre de Estado? Una cosa muy sencilla y que todos conocemos. No quiso pensar más como el pueblo alemán, cegado, es lo más probable, por su poderío, sino que el pueblo alemán

pensara como él. Estableció la lucha y con ella la tensión, y á pesar de sus grandes habilidades políticas, del inmenso prestigio que año tras año lo había rodeado y hecho árbitro de las situaciones, rodó al abismo que el mismo se abrió.

Y qué diremos de Crispi. Crispi también fué árbitro y disponedor en Italia, é Italia no le debe poco á este gran político y hombre de estado, por más que algunos lo nieguen, sin tener en cuenta lo que era la Italia de hace diez años y la Italia de hoy. Crispi quiso sobreponerse á la voluntad de todos; el primer Ministro Italiano no quiso ver á donde se dirigía la opinión pública y fué abandonado.

Otro ejemplo de estos últimos tiempos, tenemos en Tizsa, el hombre de Estado más prestigioso del Austria en su tiempo, y árbitro también de las situaciones. Tizsa, también por el mismo defecto, se vió obligado á adonar la dirección de la política de su país, estrechado por la opinión que en sus albores lo hizo casi su ídolo.

Para demostrar que las revoluciones pacíficas y tranquilas que se verifican en el seno de los partidos, son de fuerza irresistible, nos parece suficiente las citas que hemos hecho, que son los hechos que más han llamado la atención últimamente en el mundo político, y que no han dejado de ejercer saludable influencia en algunos hombres públicos de la Europa.

Si estos grandes hombres, en vez de contraerse en sí propios, se hubieran plegado á la opinión de sus respectivos partidos y países; hubieran seguido el curso de la corriente de la opinión, hubieran respetado la voluntad de la Nación, no hubieran perdido el equilibrio y rodado á tierra. Esto queda demostrado desde el momento que en esos países, á pesar de esas caídas estruendosas, no han ocurrido cambios que pudieran verdaderamente llamarse radicales.

Todos han seguido su curso normal. La idea, vida de lo que existía, no pereció; lo que pereció fué la persona.

Y la persona tenía al fin que perecer, porque no podía sobreponerse por más que fuera su poderío.

Fué un error muy craso y hasta muy vulgar de Bismarck, Crispi y Tizsa creer que aquellos pueblos, aquellas ciudades y aquellos partidos, no habían de reaccionar y no habían de recuperar al fin la conciencia de su valor al sentirse tan aguijoneados por el personalismo que nunca tiene razón.

Si esto pasa en imperios y monarquías, que no pasará en la República, cuando á todo trance se quiere hacer prevalecer el pensamiento y la voluntad personales á las ideas de los partidos y á las conveniencias de la sociedad, y cuando no quiere verse á dónde se encamina la opinión pública?

En la República ese deseo inmoderado y esa voluntario no visión, se hacen más peligrosos y de resultados más inmediatos, porque debido al fundamento republicano, las ideas giran en un espacio más amplio, son más generosas y más soberbias.

Los hombres públicos que en la República dirijan la política, tienen que ser, pues, mucho más precavidos, si no quieren verse arrastrados por la opinión y los acontecimientos á los abismos.

Pretender sobreponerse á ella, de cualquier manera que se haga, confiado en la autoridad y el prestigio que se tenga, es exponerse muy mucho, sin tener siquiera para la hora del *mea culpa*, el recurso de la disculpa por ignorancia, pues á más de las enseñanzas de la Historia y á más de los ejemplos constantes, la opinión se hace sentir y va indicando el camino que quiere se le dé.

Los triunfos que puedan haberse

obtenido sobre la voluntad general, no deben, en estos casos tomarse como norma, pues en esto acaece como acaece al que avanza sobre ostiones, que á fuerza de dejar en las *acuchilladas* pías residuos del cutis, acaba por encontrarse imposibilitado para seguir adelante, y cae al fin y al cabo, haciéndose grandes daños.

Ojalá se comprendiera la verdad de lo que decimos. Los momentos históricos se marcan con una precisión asombrosa.

Ya volveremos á ocuparnos del asunto.

AVISOS.

AVISO.

Con el objeto de reunir el mayor número posible de antigüedades indígenas para enviar por cuenta del Gobierno á las próximas exposiciones de Madrid y de Chicago, el señor Ministro de Fomento ha tenido á bien comisionarme para comprar todas las piezas arqueológicas y curiosidades de carácter histórico que se presenten al Museo Nacional, ya sean de oro, cobre, piedra, barro ú otra sustancia cualquiera.

Las personas que deseen exhibir objetos, sin perder el derecho de propiedad, pueden depositarlos en este Museo quien los enviará á las referidas exposiciones devolviéndolas á su debido tiempo á los dueños respectivos, en seguridad de lo cual se les dará un recibo firmado por el Director del Establecimiento.

ANASTASIO ALFARO.

Museo Nacional de Costa Rica
San José, 20 de Octubre de 1891.

manas cerca de sus riberas. La elevación media del suelo es aquí 4,700 pies sobre el mar.

Al Nordeste, sobre la citada vía de Zanzíbar, se conocen varios pueblos: Uniamwanga, Wiwa y Nika, situados á 5,000 pies sobre el nivel del mar.

Pasado el Loangua, que entra en el Zambezi por Zumbo, se empieza á subir la gran meseta comprendida entre los lagos Nyassa, Bangweolo, Moero y Tanganika, cuyo lado setentrional abraza unos 600 kilómetros: grandes bosques cubren una buena parte de sus terrenos; el suelo es ondulado unas veces y montañoso otras, pero siempre rico y productivo. Livingstone no encontró en ella punto alguno bajo los mil metros de altura.

En abril del mismo 1867 arribó al Tanganika, ó más bien al lago Luwemba, que comunica con el primero por un canal de unos tres kilómetros de ancho. Sobre sus riberas Sur viven los Ytawas, y los Luwembas sobre la setentrional.

Cuatro ríos principales entran en este lago: tres por el Este y Nordeste, y uno por Ytawa. Su extremidad meridional coincide con el 8° 40' latitud Sur, próximamente.

Está como incrustado en una gran cavidad de la parte setentrional de la meseta, cuyas costas descienden en pendientes rápidas á una profundidad de 600 metros: éstas están cubiertas de árboles y yerbas hasta el borde mismo del lago, sirviendo de pasto á los elefantes, búfalos y antílopes, que forman bello contraste con los cocodrilos, hipopótamos y peces que pululan en las aguas. El conjunto es lindísimo, como el paraíso terrenal de los poetas.

Las numerosas aldeas de la ribera desaparecen en la espesura de los bosques de palmeras de aceite; en el centro del lago se ven dos islas de roca, habitadas por pescadores, que también poseen rebaños. Gran número de torrentes se precipitan de las alturas á través de las rocas de esquisto arcilloso, formando bellísimas cascadas. De los cinco ríos principales que vierten en el Liemba ó Luwemba,

el Lofu mide unos 90 metros de ancho, por término medio, y corre con gran rapidez sobre un lecho de arena. El Lozua, que desemboca más al Nordeste, es también considerable y de mansa corriente.

Cerca del meridiano 30° 50' Este de Greenwich, torció al Sur para dar la vuelta al Liemba, evitando el encuentro de tribus turbulentas, y explorar la costa occidental del Tanganika, una de las partes principales de su programa. Apenas había andado 80 millas, encontró una partida de comerciantes árabes, que le trataron con la mayor consideración y finura, y le suministraron provisiones, vestidos y bagatelas para regalo y cambio. Hizo noche con la partida en un pueblo situado á 1432 metros sobre el nivel del mar.

Cuando la paz reinó de nuevo en el territorio de Itawa, hizo una visita á su jefe, y despidiéndose de los árabes, se dirigió al lago de Moero, cruzando de Sudeste á Noroeste, los países de Usango y de Marungu, y enriqueciendo con preciosos datos su geografía.

El país de Usangos ó Basangos (*) es rico y da magníficos pastos á los inmensos rebaños de los naturales. Estos son notables por el tinte claro de la piel, y por su carácter bondadoso. Usango forma el límite oriental de la extensa llanura de Cazembé, como las montañas Kone el occidental. La extremidad meridional de este valle coincide con el 11° latitud Sur, próximamente.

El 8 de Setiembre del mismo año llegó al lago. Su costado Norte mide 30 á 50 kilómetros de ancho, y más de 100 en el centro y Sur: de Sur á Norte mide unos 80 kilómetros. Montañas cubiertas de bosques limitan sus riberas, separándose bastante en la occidental. Livingstone exploró únicamente la opuesta, y por ella bajó de nuevo en dirección al reino de Kazembe.

(*) Los nombres patronímicos de las tribus van precedidos del afixo *ba*; los del país llevan delante *Lo* ó *U*; los árabes cambian *ba* en *ua*.